

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO APLICADA
CÓDIGO ULPGC: 41142 **CÓDIGO UNESCO:** 3511.02
MÓDULO: ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO **MATERIA:** **TIPO:** Optativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.


CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS:

CE 1.- Capacidad para comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

CE 2.- Capacidad para analizar e interpretar textos jurídicos, económicos, organizativos, psicosociales y de otro tipo relacionado con las Relaciones Laborales.

CE 5.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos

PÁGINA 1 / 5	ID. DOCUMENTO S8dZ5QhoZch.Dx79wfWpqq\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	
		ID. FIRMA	
		NzUzNDY=	

acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CE 7.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para dominar de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE 9.- Capacidad para conocer los principios básicos de las instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

CE 13.- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

CE 15.- Capacidad para aplicar distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Objetivos:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.
6. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:


- El funcionamiento de los mercados de trabajo en los siglos XIX y XX.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Los sistemas laborales territoriales.
- El mercado de trabajo en España: estructura y evolución.

Metodología:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Clases teóricas en grupo grande: 30%. Competencias que desarrolla: CGT1, CGT2, CGT3, CE1, CE2, CE9, CE13, CE15

Trabajo en grupo: 10%. Competencias que desarrolla: CGT3, CGT4, CN1, CE5, CE6, CE8

PÁGINA 2 / 5	ID. DOCUMENTO S8dZ5QhoZch.Dx79wfWpqq\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUzNDY=	

Tutoría: 5%. Competencias que desarrolla: CGT2, CE7

Actividades Individuales en clase: 5%.

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. Competencias que desarrolla: CGT5, CE7, CE8

Evaluación:

Criterios de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Sistemas de evaluación

La evaluación tendrá en cuenta la combinación de los siguientes elementos:

Examen Escrito u Oral.

Trabajos Grupales.

Participación Activa en Clase.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen Escrito u Oral: 60%.

Trabajos Grupales: 30%

Participación Activa en Clase: 10%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.
- Sesiones de prácticas no evaluables.
- Actividades evaluables.
- Examen final.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las siete semanas y media que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 2: Tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.


Semana 4: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 5: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 6: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 7: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE;

Semana 8: Repaso materia: 2 HT; 0,5 HP; 2,5 TAE.

PÁGINA 3 / 5	ID. DOCUMENTO S8dZ5QhoZch.Dx79wfWpqq\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUzNDY=	

HT = Horas de clases de teoría.
 HP = Horas de clases de prácticas.
 TAE = Horas actividad independiente (actividad autónoma del estudiante)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que se tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:
 Bibliografía.
 Campus Virtual.
 Diapositivas.
 Cuestionarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.
- Elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo.
- Asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas.
- Elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local.
- Conocer los principios reguladores del mercado de trabajo.
- Conocer la evolución del mercado de trabajo en Canarias y sus perspectivas de futuro.
- Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

El horario de tutorías constará de seis horas semanales, en el siguiente horario:
 Miércoles: de 18:30 a 20:30.
 Jueves: de 15:30 a 17:30.
 Viernes: de 12:00 a 14:00.

Atención presencial a grupos de trabajo


Se establecerán siete horas y media de tutorías presenciales para los grupos de trabajo.

Atención telefónica

A través del número de teléfono 928458214.

Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

PÁGINA 4 / 5	ID. DOCUMENTO S8dZ5QhoZch.Dx79wfWpqq\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUzNDY=	

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Marcial Sánchez Armas	(COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Ámbito: 225 - Economía Aplicada	
Área: 225 - Economía Aplicada	
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Teléfono: 928458214	Correo Electrónico: marcial.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Economía laboral /

Campbell R. McConnell, Stanley L. Brue, David A. Macpherson ; traductora, Esther Rabasco ; adaptación, Luis Toharia (coord.).

McGraw-Hill,, Madrid : (2007) - (7ª ed.)
9788448156497

[2 Básico] Economía del trabajo /

Marcial Sánchez Armas, Arturo Hernández López, Vicente Báez Chesa.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-45-6

[3 Básico] Economía del trabajo aplicada /

Marcial Sánchez Armas, Vicente Báez Chesa, Arturo Hernández López.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)

978-84-9042-043-0

[4 Recomendado] Economía del trabajo y política de empleo en Canarias: un plan de empleo para el cambio de siglo /

Coordinador, José Luis Rivero Ceballos.
CC.OO. Canarias. Gabinete Técnico,, Tenerife : (1999)

[5 Recomendado] Crecimiento económico y política de empleo en las Islas Canarias /

José Luis Rivero Ceballos, ed.
Comisiones Obreras Canarias,, La Laguna, Tenerife : (2000)
8460711153

[6 Recomendado] El mercado de trabajo: análisis y políticas /


Juan Ignacio Palacio Morena ; Carlos Álvarez Aledo.
Akal,, Tres Cantos (Madrid) : (2004)
8446016427

[7 Recomendado] Trabajo, personas, mercados: manual de economía laboral.

Recio Andreu, Albert
Icaria,, Barcelona : (1997)
8474263115

[8 Recomendado] Economía y trabajo /

Santos M. Ruesga, (coordinador).
Pirámide,, Madrid : (1992)
8436806182

PÁGINA 5 / 5	ID. DOCUMENTO S8dZ5QhoZch.Dx79wfWpqq\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUzNDY=	